

Lugar de Comisión: Tula, Hidalgo
Periodo de Comisión: 07 de julio de 2022
Fecha de Presentación: 11 de julio de 2022
RUC: 15496

Dr. Jaime Hernández Sánchez
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Atender la solicitud de la Dirección General de Cooperación Internacional respecto de los acuerdos de la reunión celebrada el pasado 30 de junio de 2022 en relación al "Relleno Sanitario", en el municipio de Atitalaquia, Hidalgo, convocada por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT, para dar cumplimiento al Acuerdo específico relativo a: "Acudir a la zona para verificar la presencia de ductos en las inmediaciones del basurero".

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 07 de julio de 2022, se realizó un recorrido en conjunto con pobladores del municipio de Atitalaquia, en las coordenadas geográficas con latitud 20°3'7.4" N y longitud 99°14'55.2"O, correspondientes a la pretendida ubicación del Relleno Sanitario en comento, destacando lo siguiente:

- a. Predio irregular de aproximadamente 14 hectáreas.
- b. Relleno sanitario ubicado aproximadamente a 1 km de la Refinería de Tula, colindante con estación de servicios y una fábrica de producción de embutidos, entre otros.
- c. Trincheras con taludes de aproximadamente 25 a 30 metros de altura.
- d. Paralelo al predio se identificaron tuberías enterradas propiedad de PEMEX Logística (Sector Catalina)

Hallazgos relevantes.

Durante el recorrido efectuado se identificó que por el predio donde se ubica el Relleno Sanitario, pasa parte del trazo de la franja de seguridad de un gaseoducto de 36" D.N. (Villa de Reyes-Tula).

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Sentar las bases para la ejecución de una visita de verificación/inspección dirigida al Regulado responsable de la operación del Sistema de transporte en cuestión, con la finalidad de valorar la adecuada administración de riesgos, y el cumplimiento a lo señalado en la NOM-007-ASEA-2016 para las etapas de Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento.

ATENTAMENTE



Ing. Diego Bárcena Mejía
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

